



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
413	539	12/11/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTÉNTIC. 2120121112-2681-2009, 5489-2004-030078263-9772

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2681/2009, 5489/2004

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 408 de fecha 06/11/2012 se autorizo a BESALCO MAQUINARIAS S.A. el traslado de ASTILLADOR MORBACK (ENGANCHADO EN LA QUINTA RUEDA) desde MULCHEN, destino PEMUCO. Que, a solicitud de BESALCO MAQUINARIAS S.A. de fecha 12/11/2012 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

12/11/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 408 / Región del Bío Bío, de fecha 06/11/2012 e Informe Técnico Nº 539 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ CHBB-82 SemiRemolque ▶ DRBF-44 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

DAVID ANDRES VENEGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío Bío

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012